

## **DECLARACIÓN SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Los Gobiernos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, [...], reunidos con motivo de la VIII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en la ciudad de Kingston, San Vicente y las Granadinas, el 1 de marzo de 2024;

Reiterando los compromisos de igualdad de género establecidos en las declaraciones de Ciudad de México (2021) y Buenos Aires (2023), que reafirman el compromiso de la CELAC de promover la igualdad de género, así como las condiciones necesarias para alcanzar el pleno ejercicio de los derechos humanos y disfrute de las libertades fundamentales, y que afirman que la igualdad en materia de cuidados surge de obligaciones internacionales consagradas en la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño, entre otras;

Inspirados en el compromiso de nuestras naciones con la igualdad de género y el respeto a la diversidad, como parte fundamental de los derechos humanos y condición imprescindible para lograr sociedades igualitarias, equitativas, prósperas, pacíficas y sostenibles, así como en el compromiso de contribuir a la reducción de las brechas de género y promover el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres en toda su diversidad;

Reafirmando nuestro compromiso con los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, incluyendo aquellos relativos a derechos económicos de las mujeres, jóvenes y niñas, y con el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en especial, el ODS número 5 referido a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas;

Reconociendo que la participación igualitaria de las mujeres en todos los espacios y niveles de la vida pública y política, contribuye con el desarrollo económico y sostenible de nuestras economías y supone una obligación de los Estados para garantizar su ejercicio pleno, constituyéndose en una condición necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la Declaración Universal de Derechos Humanos de igualdad de derechos y dignidad para todos;

### **DECLARAMOS NUESTRO COMPROMISO PARA:**

1. Eliminar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres en toda su diversidad, jóvenes y niñas, a partir de programas concretos, planificación y financiación con enfoque de género que den seguimiento eficaz para prevenir y sancionar este fenómeno.
2. *Tomar* medidas para eliminar toda forma de violencia de género en línea, creando un entorno de trabajo seguro y libre de violencia para las mujeres que trabajan en política exterior.

3. *Incentivar*, desde la política exterior, acciones gubernamentales para reducir y eliminar las diferencias estructurales, brechas y desigualdades de género, con el fin de construir una sociedad más justa, igualitaria y próspera.
4. *Crear* espacios significativos para sus voces, asegurando que sus opiniones y conocimientos sean tenidos en cuenta en la formulación de políticas y en la implementación de estrategias internacionales.
5. *Concretar* iniciativas hacia la paridad e igualdad de género en América Latina y el Caribe, para visibilizar y fortalecer la contribución, el acceso pleno e igualitario de la mujeres en la toma de decisiones y liderazgos en todos los niveles y fomentar una participación paritaria en el servicio y la política exterior de nuestros países, con miras a fomentar una política exterior que proteja los derechos humanos de las mujeres; y
6. *Solicitar* la colaboración activa de las organizaciones internacionales y la sociedad civil para eliminar las barreras que impiden la plena participación de todas las mujeres en la toma de decisiones a nivel global.